



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

5465 Resolución de la Alcaldía sobre aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal: Auxiliar de Cocina y Operario de Limpieza y Edificios e Instalaciones, Expte. 003-2022.

Esta Alcaldía, con fecha 23/10/2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Decreto de la alcaldía, sobre:

Visto que en el BORM. n.º 242, de fecha 19.10.22, se publicaron las "Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Ulea para plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenidos en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021", y en el B.O.R.M. n.º 269, de fecha 21.11.22, igualmente, se insertaron las Bases Específicas y Convocatoria que regirán el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo derivada de dicho proceso de estabilización de empleo temporal, denominada Auxiliar de Cocina y Operario de limpieza y edificios e instalaciones, pertenecientes al grupo E.

Visto, que también en el BOE, n.º 298, de 13.11.22, se publicó extracto de la convocatoria del referido proceso selectivo, y transcurrido el plazo de presentación de instancias, desde el 14.12.22 hasta el 03.01.23 ambos inclusive, es por lo que, procede aprobar la lista provisional de admitidos.

A raíz de lo cual, y en virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de dicho proceso, y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente, **He Resuelto:**

Primero. Avocar la competencia por estar delegada por esta Alcaldía en la Junta de Gobierno Local.

Segundo. Aprobación lista provisional. Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de esta lista en el BORM, no se formulan reclamaciones:

Relación de admitidos auxiliar de cocina:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1. ANTONIA GARRIDO MARTINEZ	***0480**
2. ESTELA MONTERO VIDAL	***6174**

Aspirantes excluidos:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS DNI / Motivo de exclusión
Ninguno



Relación de admitidos operario de limpieza y edificios e instalaciones:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1. ANTONIA GARRIDO MARTINEZ	***0480**

Aspirantes excluidos:

N.º NOMBRE Y APELLIDOS DNI / Motivo de exclusión
Ninguno.

Tercero. Subsanación de defectos u omisiones. Se otorga a los excluidos un plazo de subsanación de defectos u omisiones de diez días hábiles, el que no subsane su exclusión o alegue sobre su omisión será definitivamente excluido del proceso selectivo.

Cuarto. Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal que ha de actuar en el citado proceso:

Para proceso selectivo Auxiliar de Cocina

Presidenta: Titular: M.ª Carmen Gómez Ortega

Suplente: Ana Belén García García

Secretario: Titular: Miguel Ángel Medrano López

Suplente: Rubén López Cabezas

Vocal: Titular: Carmen López Bermejo

Suplente: M.ª Mar Ortiz López

Vocal: Titular: M.ª Carmen Cascales López

Suplente: Cristina Carrillo Vargas

Vocal: Titular: Teodoro Brando Fernández

Suplente: Gustavo Gil Moreno Yepes

Para proceso selectivo Operario de limpieza y edificios e instalaciones

Presidenta: Titular: M.ª Carmen Gómez Ortega

Suplente: Ana Belén García García

Secretario: Titular: Miguel Ángel Medrano López

Suplente: Rubén López Cabezas

Vocal: Titular: Carmen López Bermejo

Suplente: M.ª Mar Ortiz López

Vocal: Titular: M.ª Carmen Cascales López

Suplente: Cristina Carrillo Vargas

Vocal: Titular: Teodoro Brando Fernández

Suplente: Gustavo Gil Moreno Yepes

Quinto. Se convoca a los miembros del Tribunal para la valoración de los méritos alegados para el lunes, día 19 de noviembre, en el Salón de Plenos del Edificio Consistorial a las 9:00 y a las 10:00 horas respectivamente.

Sexto.- Publíquese la presente Resolución en el BORM, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Ulea, a 24 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel López Abenza.